



Discurso de la Red Ciudadana del fraccionamiento Zibatá

Desayuno con el Presidente Municipal de El Marqués

22 de febrero 2024

Sr. Presidente, Lic. Enrique Vega Carriles; Lic. Rodrigo Monsalvo Castelán; Lic. Mónica Guerrero Arellano; Señores Secretarios, buenos días.

Agradecemos y apreciamos en todo lo que cabe, su generosa invitación para conversar esta mañana. Hace tres años tuvimos una oportunidad similar, pero en aquella ocasión lo hicimos como parte de un grupo mayor de residentes. Eran tiempos de campaña, por lo que nos tocó escuchar sus propuestas y las de la candidata a diputada local. Hoy, un poco antes de la campaña en turno, agradecemos la oportunidad de platicar con ustedes, para manifestar nuestras inquietudes y necesidades, y ponerlas a consideración de la nueva candidatura.

Antes de ello, queremos hacerle saber, Señor Presidente, que la Red Ciudadana del fraccionamiento Zibatá se ha mantenido informada en relación al desempeño de su administración próxima a terminar. Deseamos agradecer el empeño que ha puesto en anteponer el interés de los y las ciudadanas del municipio, ante las decisiones de gobierno. Nos ha gustado observar la prioridad que ha dado para facilitar un entorno de salud mental a los habitantes, a través del deporte y actividades recreativas sanas en las distintas comunidades. Nos ha gustado observar las campañas de prevención y atención ante la terrible amenaza que representa la adicción en los jóvenes marquesinos, así como la dolorosa condición de violencia física y psicológica en la que viven miles de mujeres y niñas marquesinas. Nos ha gustado observar la diligencia con la que se ha construido infraestructura urbana en comunidades rurales, y la responsabilidad con la que se han buscado mejorar las condiciones en escuelas públicas. Nos ha gustado observar el profesionalismo con el que se han venido conformado los equipos policíacos, así como el esfuerzo que han puesto en el diseño de estrategias de seguridad ciudadana. No escapan a nuestra observancia los logros y avances que el municipio ha tenido bajo su liderazgo, por lo que empezamos agradeciéndole y felicitándole por ello.

Los mexicanos estamos viviendo tiempos políticos muy interesantes. Muchas cosas importantes están sucediendo, pero entre todas, cabe destacar el despertar de conciencias que se ha venido dando en gran parte de la ciudadanía. Por razones diversas, el ciudadano mexicano ha empezado a darse cuenta de la responsabilidad que tiene en la construcción de su entorno.

Aún no podemos decir que atrás quedaron los tiempos de una ciudadanía infantil, que todo lo espera de "papá gobierno"; o de una ciudadanía adolescente, que todo le critica, le reclama o contraviene; pero sí podemos notar el surgimiento creciente de una ciudadanía adulta que, conociendo los desafíos sociales, está dispuesta a sumarse en las soluciones. De este tipo de personas está compuesta la Red Ciudadana de Zibatá, y es por eso que hoy, este puñado de adherentes y comisionados aquí reunidos, nos sentimos honrados y agradecidos por la oportunidad de



conversar con ustedes, sobre los temas que más nos preocupan y ocupan, bajo la misión de preservar la plusvalía y calidad de vida de nuestro fraccionamiento. A la vista de todos está el exponencial crecimiento que el municipio ha tenido en materia de inversiones, desarrollo urbano y la consecuente generación de empleos. Pero, aunque uno quisiera creer que el crecimiento es del todo positivo para el desarrollo de la población, bien sabemos que, con éste, crecen también los riesgos del desequilibrio.

Desde febrero de 2019, fecha en la que nos conformamos con la venia y apoyo de la Secretaría de Seguridad del Municipio El Marqués, hemos venido trabajando y madurando con la colaboración siempre disponible y profesional del Secretario de Seguridad, Javier Cortés Cruz y sus equipos operativos, y desde 2022 hemos contado con un apoyo invaluable de parte de su Jefa de Gabinete, la Lic. Mónica Guerrero Arellano, quien siempre ha mostrado disposición y sensibilidad para escucharnos y apoyarnos. Celebramos sin duda, esta feliz coyuntura, pues juntos hemos logrado empujar acciones en favor de los zibatenses, tales como la presencia de activos y un módulo de seguridad en sitio, así como las actividades deportivas y culturales del INDECU; sin embargo, aún queda mucho trabajo por realizar. Por lo tanto, a través de este discurso, queremos facilitar una conversación reflexiva, sensible y empática entre ambas partes.

Con su permiso, iremos planteando los contextos en los que se circunscriben nuestras inquietudes; cada participación representará una de ellas.

Sobre la regulación para desarrolladores inmobiliarios

Ciertamente, apreciamos el trabajo de urbanización que ha desarrollado Supraterra. Nadie discute su experiencia y profesionalismo al respecto. En respuesta a ello, todos los presentes compramos y nos mudamos a vivir a Zibatá con nuestras familias, y así empezó nuestra experiencia en El Marqués.

Al decidir invertir y conformar nuestro patrimonio familiar en esta entidad, los ciudadanos damos el voto de confianza a los servidores públicos; creemos en su buena voluntad ante la visión de contribuir al desarrollo y crecimiento del municipio. También se lo damos a los desarrolladores; creemos en su buena voluntad al ofrecer diseños arquitectónicos bellos y aparentemente funcionales. Pero de pronto, la ilusión y el entusiasmo con el que inicia esta experiencia, empieza a diluirse ante la aparición de vicios ocultos, omisiones, irresponsabilidades, complicidades, y en algunos casos, hasta engaños dolosos.

Si bien es injusto generalizar -no se trata de todos los servidores públicos ni de todos los desarrolladores- también resulta injusto, que los buenos y honestos no quieran hacer algo para que el desprestigio de los malos les salpique.

Hace tres años quisimos creer en la oferta de campaña de la Dra. Verónica Galicia, quien pretendía elevar a iniciativa de ley la regulación de desarrolladores inmobiliarios en el estado, para acabar con las ofertas engañosas, los incumplimientos de garantías, la herencia de endeudamientos a sus clientes, la imposición de administraciones y



abusos diversos. Antes de conocer la inviabilidad de esta iniciativa, ciertamente recibimos amable atención de su parte, e incluso, su disposición y gestión para acercarnos al equipo jurídico de Supraterra; pero, al no poder encaminar la iniciativa hacia el pretendido propósito, tuvimos que buscar otra alternativa. Ante ello, quisimos creer entonces, en la oferta de una certificación para desarrolladores calificados que el desarrollador Supraterra parecía poder extender; pero pronto, también nos fue manifestada su inviabilidad, ante la incapacidad jurídica del desarrollador para extenderla.

Es importante que ustedes sepan, que para muchos zibatenses, la experiencia de vivir en el Marqués se ha empañado por la falta de normativa y regulación para los desarrolladores inmobiliarios, quienes en muchos casos están proyectando inexperiencia, irresponsabilidad, y peor aún, indolencia y voracidad.

Sobre la Asociación de Colonos

El concepto "comunidad" ha sido uno de los muchos que la mercadotecnia ha manipulado abusivamente en los últimos tiempos. En Zibatá, por ejemplo, se nos vendió a través del eslogan publicitario, la idea de una "comunidad planeada", como si las comunidades pudieran planearse sin la participación de la gente. Asimismo, se nos ha impuesto una Asociación de Colonos sin participación de colonos, donde a pesar de que los propietarios de terrenos y casas somos reconocidos como "Asociados" en su acta constitutiva, se nos ha negado el derecho a asambleas, así como el derecho a participar con voz y voto, también citado en dicha acta desde el año 2012.

Con motivo de la falta de asambleas, Supraterra aceptó celebrar mesas de trabajo con la Red Ciudadana, las cuales hemos llevado a cabo con cierta regularidad. A través de ellas, la Red Ciudadana ha logrado proyectar su filosofía, ofrecer soluciones a problemas de seguridad y poner a consideración inquietudes diversas. Pero, no obstante haber recibido escucha y una aparente aceptación entusiasta por parte de su director, el Lic. Miguel Ángel Vega, no hemos logrado pasar de explicaciones y justificaciones ante acciones u omisiones de parte del desarrollador, sin poder concretar resultados.

Ante la falta de transparencia de parte de la Asociación de Colonos y la imposición de ciertos servicios y empresas proveedoras, muchos residentes están molestos. Con la intención de atenuar esa molestia, la Asociación organiza constantemente eventos diversos, donde facilita espacios comerciales para algunos microempresarios residentes, pero donde también hace negocio en sociedad con otros, a los cuales privilegia. Ante el conflicto de interés que muchos acusan, la Asociación argumenta simplemente, estar haciendo comunidad.

Al estar la Asociación de Colonos conformada por gente de confianza de Supraterra (que no de colonos), quienes claramente administran intereses, negocios y recursos del desarrollador en Zibatá, ésta cae en un claro conflicto de interés, cuando se trata de proteger a un residente de los abusos de alguna de las empresas del grupo de negocio, o de alguno de sus clientes o socios comerciales. Observamos con preocupación la incomodidad que genera en los residentes, los abusivos e injustos cobros de OQM; la preeminencia que proyectan empresas como QuattroCom y Valo Technologies, a pesar de sus deficiencias técnicas y operativas; la impunidad con la que actúa el Comité de



Arquitectura y Diseño (CAD), ante infracciones o abusos de los desarrolladores en condominios; o la prepotencia con la que el equipo de abogados de Supraterra ha tratado a residentes quejosos en diferentes momentos.

Por otro lado, podemos comprender las reglas escritas o no escritas de competitividad, en el contexto comercial en el que estamos insertos en el mundo actual, pero no nos gusta percibir intenciones de monopolización ante servicios básicos para los residentes; tal es el caso de la disputa que ha habido entre Telmex y QuattroCom en Zibatá. En varias privadas se le ha negado el acceso a Telmex, privilegiando aparentemente, a QuattroCom. Ya se trate de una maniobra de monopolización o una negligencia por falta de previsión de la constructora en el diseño de su infraestructura, el desarrollador Supraterra tiene responsabilidad. En este contexto de economía abierta no es aceptable que se obligue a los ciudadanos a contratar los servicios de una empresa en particular, cuando su competencia tiene infraestructura para ofrecer el servicio en la misma circunscripción.

Y así, la experiencia de vivir en el Marqués, se vuelve a empañar por el empoderamiento de un desarrollador, cuyos intereses económicos se imponen ante el derecho de sus residentes.

Sobre las licencias para desarrollos con alta demografía

México es uno de los países que mayor urbanización ha desarrollado en los últimos años, y entre las ciudades donde mejor se ha plasmado este fenómeno, está Querétaro. El llamado Nuevo Urbanismo ha proyectado el esfuerzo de planificar y desarrollar ciudades con ordenamiento de espacios vitales, para el surgimiento de nuevas comunidades. Pero si bien es controlable el diseño y construcción de estructura urbana bella y amigable con el medio ambiente, el desafío de conformar comunidades armoniosas es mucho más complejo. En este sentido, tanto los gobiernos como desarrolladores necesitan considerar con respeto a la ciudadanía que habitará en ellos.

Preocupa que las autoridades municipales no observen el conflicto vecinal que facilitan al extender licencia para desarrollos mixtos con alta demografía. Si bien la organización de viviendas dentro de fraccionamientos y condominios cerrados puede representar beneficios en materia de seguridad y administración, no lo es tanto en materia de convivencia vecinal. Cuando hay casas unifamiliares, condominios horizontales y condominios verticales dentro de ellos, se duplica y hasta triplica el pago de mantenimientos, la atención a reglamentos, la atención a juntas, la difusión de mensajes, la producción y recolección de basura, la compartición de espacios comunes, y un largo etcétera, que al final del día se traduce en tensiones y problemas interpersonales. Aunado a ello, siempre está latente la posibilidad de un colapso ante la necesidad de una evacuación de emergencia, ya que estos fraccionamientos o condominios sólo cuentan con una entrada y salida estrechas, insuficientes para dar cauce a todos los automóviles de estos. Preocupa ver la falta de visión que parecen tener autoridades y desarrolladores ante el hacinamiento que provocan al autorizar y diseñar proyectos de esta naturaleza.

Un ejemplo de esta circunstancia ha sido Intercity. Cuando empezamos a ver el concepto de "Riscos Condesa" en Zibatá, nos preocupó observar que se hubiese dado licencia para un desarrollo tan extendido de casas y departamentos, cuyo perfil en diseño no correspondía al formato residencial que Supraterra anunció en su oferta



original. Sin poder evitarlo, observamos preocupadamente su desarrollo. Dado el precio de los inmuebles, el éxito fue rotundo; tras él, vimos como el modelo se replicó en Zarú, y después, proyectando el colmo de la codicia, se autorizó Intercity, cuya construcción parece no tener límite.

En alguna ocasión, platicando con el equipo de Prevención del Delito respecto al modelo de mediación, reflexionamos lo siguiente. Sin duda, está muy bien que el municipio capacite a los ciudadanos para mediar entre vecinos y resolver conflictos. Es lógico que, con el crecimiento poblacional, los conflictos aumenten y el municipio no se dé abasto para atenderlos todos; pero acaso, ¿no es el mismo municipio quien facilita indirectamente el crecimiento de conflictos al permitir hacinamientos de esta naturaleza?

En países europeos, donde el Nuevo Urbanismo también se está practicando, se busca un justo equilibrio entre la extensión territorial y la demografía. Comprendiendo la implicación psicológica del hacinamiento, se cuida el balance entre espacios verdes, altura de construcciones y paisajismo. Sin duda, preocupa la saturación que empieza a observarse en las manchas urbanas del Marqués, particularmente en los predios circunscritos alrededor de Zarú, Saggita, Clínica del IMSS, La Pradera e Intercity.

Ante lo que proyecta el licenciamiento de desarrollos del tipo, preocupa la complicidad de autoridades municipales y empresarios inmobiliarios para sacar el mayor provecho económico de las tierras, por encima del bienestar y la dignificación de los futuros residentes. Sin duda, un abuso inaceptable.

Sobre nuevos desarrollos y transferencia de responsabilidades a ciudadanos

Hace no mucho tiempo, en una de nuestras mesas de trabajo con Supraterra, escuchamos al Secretario de Desarrollo Urbano expresar preocupación ante la futura entrega de Zibatá al municipio. "No habrá presupuesto que alcance para mantener un proyecto urbano como éste". Uno creería que un nuevo desarrollo representa más pago de prediales y, por tanto, un ingreso adicional al arca gubernamental, pero como ciudadanos desconocemos cómo se administren esos ingresos. Si el encargado de SEDESU manifestó preocupación, seguramente es porque nuestro pago de predial no es suficiente.

Ante un escenario futuro como éste, la Red Ciudadana está exhortando a los residentes zibatenses a organizarse internamente. Sabemos que eventualmente, tendremos que echar mano de una organización interna, para administrar nosotros mismos nuestros fraccionamientos y condominios. Sin duda, nos preocupa ese futuro, porque también tenemos el antecedente de la disminución de atención que sufrió el Refugio, Sakia y Cumbres del Lago cuando fueron entregados a sus respectivos municipios.



Caben entonces, varias reflexiones:

Si el aumento de demografía no representa un ingreso adicional proporcional, como para mantener los nuevos desarrollos en perfectas condiciones, ¿por qué el municipio sigue autorizando desarrollos? Zarú, Saggita, Preserve, Mayorazgos, Sierra Norte, entre otros.

De acuerdo con declaraciones recientes de un medio queretano, de cada diez casas que se construyen en Querétaro, hay demanda para 4, pese a la constante migración de otras entidades. Ciertamente, vemos mucha desocupación en desarrollos nuevos de la zona. En una lógica simple, la sobreoferta debiera impactar el precio de venta y renta a la baja, sin embargo, hemos venido observando un alza sostenida en los últimos años. Preocupa, sin duda, la inminente conformación de una burbuja inmobiliaria.

Sin ser expertos en economía e ingeniería social, nos parece percibir incongruencia entre desarrollo, crecimiento y eficiencias municipales. Vemos con preocupación una cierta intención de transferir responsabilidades públicas a los mismos residentes, tanto en materia de seguridad como en mantenimiento urbano. Preocupa que la apertura que se está dando a empresas privadas de gestionar servicios municipales, acabe repercutiendo en costos adicionales para los ciudadanos.

En este contexto, no olvidemos que, de antemano, los zibatenses ya estamos cargando con las consecuencias de la transferencia de un servicio público como la proveeduría de agua, a un particular, cuyos esfuerzos por construirse una imagen de profesionalismo, no logran atenuar la molestia de los residentes ante las volumetrías abusivas que cobran, la tramposa instalación de macromedidores y un servicio deficiente en calidad y operación. Además, se nos cobra la tarifa más alta, argumentando la existencia de un campo de golf en nuestro fraccionamiento, aun cuando se trata de un negocio privado que cobra a los residentes por sus servicios.

¿Cuántos servicios o responsabilidades públicas más se nos seguirán transfiriendo a los ciudadanos?

Sobre seguridad

En la medida en que se han ido construyendo fraccionamientos y condominios, ha ido aumentando la presencia de empresas de seguridad privadas en Zibatá. Preocupados por la falta de regulación a éstas, la Red Ciudadana, a través de su Comisión de Seguridad, desarrolló un compendio de protocolos, en un intento por homologar criterios de actuación. Éste fue entregado tanto a Supraterra como al Secretario Javier Cortés Cruz, a quienes confiamos su amable consideración, ya que es penoso observar la falta de voluntad legislativa a nivel federal y estatal, para regular y normar a estas empresas.



Ciertamente, urge una ley general de seguridad privada que homologue los procedimientos de acreditación y registro de estas empresas, para obligarlas a contar con procedimientos y elementos profesionales, eficaces y eficientes, en beneficio y protección de la ciudadanía. Pero si bien sabemos que hay instancias que empujan la iniciativa a nivel federal, requerimos que las autoridades municipales tomen cartas en el asunto mientras tanto, para atenuar los riesgos que los ciudadanos corremos al estar nuestra seguridad en manos de improvisados.

En Zibatá, observamos prácticas preocupantes: contratación de perfiles inadecuados, sin revisión de antecedentes y sin capacitación; jornadas y rotaciones abusivas, donde no obstante estar 24 horas en servicio, se les permite duplicar o hasta triplicar jornadas para mejorar su ingreso; dadas sus condiciones precarias, muchos elementos llegan sin alimento y líquidos a trabajar, viéndose obligados a solicitar apoyo de los residentes. Dadas las condiciones inhumanas en las que se contrata, traslada y mantiene al personal, se vulnera su propia seguridad, so riesgo del consecuente servicio ineficiente. Aunado a ello, conocemos también el riesgo del oportunismo que algunos elementos mal intencionados representan, los cuales incluso, suelen conformar pandillas para operar en complicidad y en perjuicio de los residentes. Estas prácticas presentes en todo el país, han aportado al anecdotario social un sinfín de historias lamentables, entre las que ya se encuentran algunas de Zibatá. Sin duda, requerimos intervención urgente y efectiva de parte del municipio.

Celebramos, como ya dijimos, el que se hayan facilitado activos de la policía municipal en Zibatá, así como la orientación brindada en el módulo -incluso la psicológica-, las cuales, sin duda, representan un buen servicio para la comunidad. Asimismo, reconocemos el buen propósito de las estrategias al amparo del Programa Municipal de Seguridad Pública, cimentadas principalmente en la prevención y mayor participación ciudadana. No obstante, cabe destacar la necesidad de separar y diferenciar las estrategias para comunidades rurales y aquéllas para fraccionamientos, ya que el perfil de los riesgos de seguridad, varía significativamente.

Habiendo dado el primer paso de atención en materia de seguridad a Zibatá, necesitamos evitar que sus buenos propósitos caigan en lastimosas prácticas de simulación. Para tal efecto, requerimos información estadística de la misma Secretaría de Seguridad: ¿Qué tipos de incidentes se están suscitando en el fraccionamiento? ¿Cuántas multas de tránsito se han levantado? ¿Qué tipo de infracciones se comenten con más frecuencia? ¿Qué tipo de servicios se están demandando en el módulo de policía? Etcétera. Sólo la estadística podrá proyectarnos veracidad ante el nivel de seguridad que se experimenta en el fraccionamiento. No hacerlo de esta manera, nos somete, tanto a autoridades como a ciudadanos, a una subjetividad peligrosa.

Nos consta que las cámaras del fraccionamiento están conectadas al C4 del municipio, pero también nos constan las limitaciones operativas de esta conexión. Nos consta que las patrullas están haciendo rondines, pero también nos consta que ejecutan tareas fuera del fraccionamiento. ¿Podemos conformarnos con esta suficiencia?

Por otro lado, sabemos que Supraterra, la Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal han coordinado estudios de vialidad, pero también hemos solicitado, sin respuesta aún, mayor señalética tanto para límites de velocidad, prioridad de tránsito en glorietas, silenciador obligatorio para unidades pesadas, así como la instalación de boyas o postes para evitar vueltas prohibidas en las cabeceras de camellones que lindan con glorietas.



Y un asunto más, de gran importancia y relevancia para Zibatá. Los fraccionamientos colindantes con la carretera y las reservas sufren amenaza constante, ya que las medidas de seguridad que los residentes han implementado a través de sistemas de vigilancia, cercas electrificadas y serpentinas de alambre, no logran intimidar a los perpetradores, los cuales son captados frecuentemente por las cámaras, en busca de alguna oportunidad, sobre todo en las madrugadas. Sabemos que sería difícil contar vigilancia permanente de parte de la policía municipal, pero necesitamos encontrar la manera de implementar patrullajes y operativos frecuentes, a fin de atenuar el riesgo. Asimismo, los fraccionamientos que colindan con el campo de golf también se encuentran vulnerables, ya que el desarrollador no construyó barda perimetral entre ambas propiedades, o la existente es muy baja, apenas para marcar el lindero de tierras. Hasta el momento, el desarrollador Supraterra no ha colocado cámaras en dicho perímetro, por lo que no es posible su observancia desde el C4 municipal.

En materia de seguridad hemos avanzado, pero aún hay tareas pendientes que debemos seguir empujando conjuntamente. Reiteramos nuestro agradecimiento al Secretario Javier Cortés Cruz, por todo lo que ha estado en sus manos resolver. Lo felicitamos por el profesionalismo con el que ha dirigido y conformado a su cuerpo policiaco, y agradecemos en particular, la disponibilidad que siempre ha mostrado para atender nuestros llamados. Conscientes estamos del desafío que tiene bajo su cargo, pero confiamos en su capacidad para afrontarlo.

Conclusión y cierre

Los ciudadanos que conformamos la Red Ciudadana de Zibatá estamos dispuestos a colaborar con autoridades públicas y privadas en la construcción de nuestro bienestar, porque reconocemos nuestras obligaciones civiles. Pero también estamos ciertos de nuestros derechos como ciudadanos y asociados de la Asociación de Colonos. No aceptaremos ni la manipulación, ni la imposición, ni la simulación de soluciones; por el contrario, queremos respeto a nuestra inteligencia y autonomía, como también nosotros ofrecemos respeto a la personalidad que emana del objeto social de nuestros interlocutores. Conscientes estamos del capital político y comercial que representamos tanto para el sector público como para el empresarial, así como de la responsabilidad colectiva que cada uno de nosotros tiene ante nuestra comunidad; por consiguiente, sepan ustedes que la Red Ciudadana que hoy conformamos, nos adhiere en torno a una misión de observancia y ejecución responsables, cuyo único objetivo es la preservación de bienestar y plusvalía para nuestro fraccionamiento. Bajo este tenor, nos rige un código de ética estricto, que nos impide caer en conflicto de interés ante cualquier entidad con la que nos relacionemos; nos regula un reglamento interno, que limita nuestra participación a gestiones de dos años y los propósitos de una comisión; y nos motiva en común, una conciencia social y colectiva que nos empuja a participar voluntariamente. Desde 2019 que nos conformamos, la Red Ciudadana ha contado con el apoyo voluntario de dos generaciones de comisionados: la primera, visionaria y fundadora; la segunda, creativa y ejecutora. Hoy, nos encontramos preparados para dar un paso evolutivo más; buscamos conformarnos como organización de la sociedad civil y dar oportunidad a una tercera generación de colaboradores.

Ciertos estamos de que imposible será representar a todos los zibatenses, pero se seguirán sumando a nuestras filas quienes vibren en la misma frecuencia; es decir, quienes buscando practicar la bonhomía, deseen promover paz,



armonía y bienestar, en beneficio no sólo de nuestro fraccionamiento, sino también de una ciudadanía marquesina más responsable y consciente.

Lic. Rodrigo Monsalvo Castelán, deseándole una exitosa carrera política, nos permitimos exhortarle a practicar siempre la honestidad y la integridad ante el servicio público. Los mexicanos del siglo XXI estamos ávidos de políticos responsables y conscientes, que lejos de buscar dinero y poder, quieran de verdad construir un tejido social feliz y saludable, donde quepan la creatividad, la paz y la empatía.

Lic. Enrique Vega Carriles, agradeciendo los esfuerzos de su gestión en beneficio de marquesinos y marquesinas, reiteramos nuestro aprecio por esta oportunidad de acercamiento, y le deseamos también un exitoso cierre de ejercicio constitucional, así como un feliz porvenir para usted y los suyos.

Toca ahora escuchar las propuestas de solución que Usted y sus Secretarios ofrezcan, en seguimiento a nuestras peticiones.

Gracias